

Pero nosotros no tenemos nada de esto. Y de todos modos, si persistís en esto, uníos al partido conservador que ha levantado bandera antes que vosotros. (Rumores.)

Pues si estáis con nosotros en garantizar libertades, no en la vida práctica, sino en la ley, ¿qué diferencia hay entre nosotros y vosotros?

Unámonos en una familia que garantice la monarquía y las libertades, para que progresemos sin tener que retroceder.

No hay más que causas de orden personal; pero ved que los demócratas nos hemos unido con los constitucionales, reconociendo leal, noble y definitivamente la jefatura del ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta. Uníos a nosotros reconociéndole. No es cosa de cambiar todos los días la organización de los partidos.

En cuanto a la administración, cuyo estado es crónico, ¿quién puede poner en duda la probidad y la rectitud, no de este partido, sino de todos?

Dice que todos los partidos políticos en España llevan en su seno una levadura fatal, la levadura burocrática; pero añade que esto no es nuevo, ni mucho menos; porque ya en la época en que el señor Esteban era gobernador de Madrid, existía ésta, hasta tal punto, que se vio obligado a poner en el Gobierno civil un letrado, diciendo:

«El gobernador no tiene ni destinos, ni amigos, ni dinero, ni paciencia, ni nada.» (Risas; muy bien, muy bien.)

Resulta, pues, señores diputados, que estos males que ahora se achacan a este Gobierno, son muy antiguos y propios de todos los partidos, sin que pueda en manera alguna suponerse que esos partidos y los hombres que los dirigen son responsables de las consecuencias. (Muy bien, muy bien.)

Para remediar estas consecuencias, es preciso gran decisión, propósitos inflexibles y una gran reorganización en los servicios. En una palabra: esta máquina está construida a la manera del feudalismo, en que cada diputado es un señor feudal, y con esto es precisamente con lo que hay que concluir. (Muy bien, muy bien.)

Resumiendo, dice que el partido liberal está dispuesto a cumplir honrada y lealmente el programa pactado. Ese es su compromiso, ese es su propósito y ese su fin. A él irá con decisión; no retrocederá, pero tampoco avanzará un paso. Este gobierno está resuelto a sostener su programa y a mantener la legalidad y a respetar y hacer que se respete la ley; y cuando haya cumplido sus compromisos y haya realizado todo su programa, entonces estudiará los latidos de la opinión, y al convencerse de que necesita descanso, será ocasión de que le sustituya el partido conservador, que con su conducta desde 1875 está demostrando que no es el partido conservador de otras épocas. (Fuertes rumores en los bancos reformistas; algunos diputados de este grupo se dirigen a los conservadores y les dan la enhorabuena.)

Termina el orador haciendo una síntesis de su pensamiento, de los descos de su alma y de sus propósitos más fervientes, diciendo que es necesario fortalecer los resortes de Gobierno para garantizar las instituciones, la libertad y la democracia. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos en la mayoría.)

El señor López Domínguez rectifica, insistiendo en las afirmaciones de su discurso respecto a la cuestión administrativa, y de paso, habla de los sucesos de Río Tinto censurando al Gobierno por lo que allí ha pasado, y haciendo reflexiones sobre lo que el partido liberal habría dicho si esos hechos hubieran ocurrido a un Gobierno conservador. (Muy bien, muy bien en los bancos reformistas y conservadores.)

Respecto de la explicación de sus teorías en lo que se refiere a los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, vuelve a repetir lo que ayer dijo, insistiendo en que el poder real se halla en ejercicio constante, y que si bien es cierto que los diputados tienen la libre iniciativa para pedir cuanto les plazca y como les plazca, la reforma de la Constitución como el poder del rey, no se suspende en ningún momento; si el rey lo quiere admitir la reforma, y si el rey la rechazará; pero—añade—esto puede volverse a repetir en todas las Cortes que se convoquen. (Rumores en todos los lados de la Cámara.)

Termina diciendo que los reformistas, a pesar de la invitación del señor Montero Ríos, no irán a confundirse con el partido liberal hasta que este partido haya cumplido todos sus compromisos y estos puntos de nuestro programa.

El señor Montero Ríos rectifica doliéndose de los sucesos de Río Tinto y extrañándose que el señor López Domínguez, hombre de gobierno, haya censurado al Gobierno cuando no está todavía depurada la responsabilidad, y cuando debe constarle que el Gobierno está dispuesto a exigir la responsabilidad allí donde está.

Si el Gobierno no cumple lo que ha ofrecido, y no castiga al que haya sido culpable, no ya habiendo faltado a su deber, sino a la prudencia, entonces mi voto está al lado del señor López Domínguez. (Muy bien.)

Vuelve a declarar que no existe diferencia entre lo dicho por el señor López Domínguez y lo sostenido por el partido liberal, respecto de la reforma constitucional, porque no suspendiéndose en ningún momento las facultades de la Corona, claro está que la reforma por ese procedimiento nada significa.

Explica con acento de sinceridad y con gran nobleza, cómo sirvió a la monarquía de don Amadeo y la rindió culto aún mucho después de haber caído, como después aceptó la forma republicana, consignando en un manifiesto que era más partidario de la forma monárquica, y como, por último, ha vuelto a sus antiguos campos en que se convenció de que esta monarquía era compatible con los principios liberales; monarquía—añade—la cual consagraré mis afanes, mis desvelos y mis simpatías, sirviéndola con la misma energía, con la propia lealtad y con igual fe que a la monarquía de don Amadeo. (Muy bien, muy bien.)

El señor Castelar, haciéndose eco de las habillitas que por ahí propalan algunos periódicos republicanos-progresistas, dice que él no licencia en su discurso a un ejército, entre otras razones, porque esos periódicos y esos republicanos que ahora dicen esas cosas, se han pasado la vida diciendo que el orador no tenía ejército.

Declara que no tiene ejército, sino amigos queridos, nobles y honrados que le seguirán donde él los lleve, porque saben que los llevará siempre en provecho de la patria y de la libertad.

Dice que nada nuevo hay en aquel discurso que no predijera ya en otro célebre que pronunció en Alcira cuando todavía no había subido por primera vez al poder el señor Sagasta, y repite ahora que no quita ni una pila de ni una coma de todo cuanto dijo días pa-

sados, porque tiene la seguridad absoluta, la convicción firmísima de que con el programa del partido liberal y con el llamamiento hecho a los republicanos por el señor ministro de Fomento, se ha realizado una transformación de los partidos republicanos.

Y así tiene que suceder—dice—porque, señores, no recuerdo los años que de esto hace, pero sé que estando yo desde este sitio defendiendo la República, entraba por la puerta el señor Ruiz Zorrilla, el revolucionario de ahora, y se opuso con su palabra y con su voto a que la República viniera, y yo declaro con sinceridad y en su honor, que muchas de las predicciones que entonces dijo se han cumplido.

Pues bien; si el republicano revolucionario que no tiene compromisos con la República, y solo discursos ha pronunciado aquí en contra suya, a quien le dan las libertades que va a darle ese Gobierno, ¿creéis que no ha de influir esto en su ánimo?

Influirá, no lo dudéis; y sin pactos, que no son posibles entre los revolucionarios y los Gobiernos, sino cumpliendo los compromisos, se adelantará mucho en esta querida patria, y vosotros, neo-republicanos, seréis también los primeros en reconocer las ventajas que estas conquistas traen para la libertad y para la democracia.

Pese a la suspicacia de los conservadores, que en su odio político a mí, no quieren reconocer mi sinceridad, yo os pregunto, señores de la mayoría: ¿No es verdad que al aplaudirme el otro día no veáis en mí al republicano importante, al político antiguo, perseverante en estas ideas, y que solo tenáis en cuenta al verdadero patriota? (Bravo, muy bien; grandes aplausos en la mayoría. Voces: Si, si, si.)

En 1873 tuvimos en la mano hacer una República duradera, siendo conservadora; en las vuestras está hacer una monarquía duradera, haciéndola democrática.

Yo, por mi parte, declaro que así como en 1873 me arrojé a la sima, a ella volveré ahora; porque no quiero carlistas, no quiero cantonales, no quiero filibusteros: solo deseo la unión sincera de todos los españoles para la prosperidad y ventura de esta querida patria española. (Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara, que se repiten por dos ó tres veces.)

El señor Cánovas. He de empezar diciendo al señor Montero Ríos que nadie más que yo apalude los sentimientos patrióticos del señor Castelar. ¡Ojalá todos tuviéramos en el mismo grado aversión al cantonalismo, al filibusterismo y a la anarquía! (Voces: ¿Y al carlismo?) Al carlismo principalmente; pues nadie le ha combatido tanto como yo, que logré hacerle rendir las manos sin condiciones. (Bravo, aplausos.)

Y vuestras interrupciones me obligan a decir que yo considero beneficiosa la afirmación de los carlistas a la monarquía. Pero yo aseguro que no he estado jamás dispuesto a hacer la menor concesión al partido carlista para que aceptara la monarquía.

¿Es que vosotros hacéis lo mismo con el partido republicano? ¿Es que no hacéis ninguna concesión a los que piensan como el señor Castelar? Pues si es así, nada tengo que decir y os felicito. (Rumores.)

Nosotros, antes que conservadores, somos parlamentarios como vosotros. Creímos que convenía a la Regencia el advenimiento del partido liberal. ¿Qué tiene eso de extraño? ¿Es que en determinada ocasión, algunos de vosotros no creyeron conveniente que volvierá al poder el partido conservador?

Señores, es régimen parlamentario que los partidos que turnan en el poder tengan programa muy cercano, porque de otro modo cada cambio de gobierno equivaldría a una revolución. (Muy bien.)

Por eso, cuando os vemos exagerar vuestro programa, creemos que os alejáis de nosotros demasiado y tenemos por la pureza del régimen. Por eso es por lo que tenemos que el afán patriótico de atraer a los republicanos os separe demasiado de los conservadores, con daño para todos.

Es verdad que el partido conservador se ha modificado bastante desde la muerte de D. Alfonso. Creo que alguna gloria me cabe en ello. Pues bien: esta transformación la he mos verificado porque queríamos acercarnos a vosotros y para corresponder a vuestros pasos en sentido gubernamental. Nosotros abandonamos al partido moderado, como vosotros abandonasteis a la milicia nacional en bien de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Obedeciendo al deseo de estar cerca de vosotros, es por lo que vemos con pena que queréis hacer un Jurado democrático. Si os hubiérais limitado a un Jurado competente, nada tendríamos que decir, pero obedeciendo a un interés político, lo hacéis de otro modo, y esto va a ser una calamidad para el país.

No nos separa, en realidad, de vosotros, nada de esencial, como no sea lo que está próximo a realizarse. Me refiero al sufragio universal, que si es no solo de las masas indociles, sino de las miserables y mendigas, entonces puede constituir un peligro.

Dice que no es ni puede ser democrática la Constitución actual, y mucho menos puede serlo la monarquía, que tiene otras raíces más hondas que las que le ligan al país.

Respecto de las ideas del señor Castelar y reconociendo que no es revolucionario ni intentará nunca atentar contra el poder constituido, debo declarar que me producen cierta alarma, porque insiste en conservar sus ideas republicanas de siempre, y claro está que al fin de esa evolución ha de querer siempre el triunfo de la República.

En un párrafo notable, termina exponiendo el concepto de soberanía nacional que profesa el partido conservador, diferente del de el señor Castelar, y propone sus temores de que el partido gobernante, por querer avanzar mucho del lado de la democracia, se entregue en absoluto a esa soberanía nacional, que no reconoce la consubstancialidad con la monarquía. (Muy bien, muy bien grandes aplausos en los conservadores.)

El señor presidente del Consejo: Ha sido tan largo este debate, y con tanta elocuencia la comisión y mis compañeros de gabinete han contestado a los cargos de las oposiciones, que solo porque la costumbre impone al presidente del gobierno esta obligación, hago uso de la palabra.

El gobierno está muy satisfecho de su obra. Ha logrado que España sea el país más tranquilo de Europa, y gracias a las libertades y a los derechos que aquí imperan, es lo cierto que el país ha ganado en todos conceptos y se ha aumentado hasta el carísimo a las instituciones. (Muy bien, muy bien.)

Todo el mundo ha ido comprendiendo que lo primero era acatar la ley y amar a la patria.

Por ese se ve que las universidades y las academias no dan contingente más que la monarquía, y por eso vemos a hombres que

hasta ahora han sido revolucionarios, renunciar a estos procedimientos y acogerse a los legales. (Bien, muy bien.)

En esta obra, el país nos ha ayudado. No tenemos odios para nadie, y declaramos a la par que a nadie hemos de traer halagando sus conveniencias personales.

Tenemos absoluta confianza en la monarquía y en la libertad. La libertad entendiéndose, bien, no está renida con la autoridad.

Desearnos tener partidos que sean competidores con nosotros. Pero si en vez de ser esto, nos encontramos con partidos enemigos, lo sentiremos; pero no por ello retrocederemos, sino que con más fe pelearemos por la monarquía contra sus enemigos.

Estamos con manos en la obra de la reorganización, así económica como administrativa del país. El Gobierno espera que en esta empresa de reformas urgentes, tendrá el concurso de todos los partidos, pues no piensa presentar sus proyectos como obra política, sino como obra nacional.

Entre las medidas urgentes, ninguna tan importantes como las destinadas a favorecer a la industria y a la agricultura.

También hay que esforzarse por mantener el crédito nacional alto en el extranjero. Para ello lo primero es mantener el orden y la paz en el interior.

El pueblo español sería uno de los mejores y más fáciles de gobernar, si no fuera por los hombres políticos que le dirigen. La política es lo que aquí lo echa todo a perder. La cuestión social no ha llegado aquí a ser un peligro, gracias a la sensatez de los obreros.

Todo lo cual abona que nuestro pueblo es bueno, y esto me permite asegurar que la paz interior está asegurada, pues solo un grupo de insensatos se atrevería a anteponer los intereses de partido a los de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Si de nosotros dependiera, también la paz exterior estaría asegurada. Nuestra política extranjera es la neutralidad, sin optimismos jactanciosos y sin condenarnos a un ostracismo que nos empequeñece.

Aunque somos pequeños, no lo somos tanto como lo era el Piemonte no hace veinte años, ni Prusia a principios del siglo. Por eso observaremos la política de recogimiento, pero sin aislarnos ni desinteresarnos de las cuestiones europeas, y velando atentamente por la seguridad de nuestras posesiones.

Respecto a las cuestiones ultramarinas, dice que pasados ya muchos años desde la terminación de la guerra, es preciso ocuparse en mejorar la situación de las Antillas, buscando soluciones de armonía entre los partidos que allí viven; pues aunque el gobierno es liberal, no puede desconocer los merecimientos del partido conservador ultramarino.

(A las siete y cuarto nos retiramos de la tribuna continuando en el uso de la palabra el señor Sagasta.)

EL TREN DE LIMPIA.

Va propalándose por algunos periódicos de Madrid y de provincias la especie de que el tren de Limpia de Santander, recientemente adquirido por la Junta de Obras del puerto, se encuentra en mal estado.

Esa es una insigne falsedad, a que habrá dado tal vez origen alguna de las muchas estupideces que suelen verse en letras de molde.

La verdad de lo ocurrido es que por falta de cuidado en la limpieza de las calderas durante el viaje desde Lyon a este puerto y en los ensayos del montaje por cuenta del constructor se ocasionaron quemaduras en una caldera de la draga y en la de un gánguil que se manifestaron a los pocos días de normalizarse el dragado; pero este accidente reparado ya en la draga y que oportunamente habrá de serlo por dicho constructor en el gánguil, no afectan a las excelentes condiciones del tren de Limpia, y buena prueba de ellas es que la draga con una sola caldera llegó a extraer 1.500 metros cúbicos de arena en menos de diez horas de trabajo, y así que volvieron a estar útiles ambas calderas, se extrajeron 1.824 metros cúbicos en el mismo espacio de tiempo, volviéndonos ambos que ninguna draga habrá alcanzado jamás en este puerto, y que los gánguiles vertieron en alta mar demostrando su buena marcha superior a la exigida en el contrato.

La verdad es esta y lo demás mentira. O majadería.

SECCION DE NOTICIAS.

Profundamente reconocidos la familia y abaceas testamentarios del Excelentísimo señor don Antonio de la Dehesa y Zuasúa a todas las Autoridades, Corporaciones, Sociedades, Hermandades y al vecindario en general por la espontaneidad con que acudieron a rendir un tributo de consideración a la memoria de aquel preclaro hijo de Santander, asistiendo a las exéguis funebres y conducción de su cadáver al cementerio, nos ruegan que, siéndoles imposible manifestar a cada cual la gratitud y profundo reconocimiento de que se sienten poseídos, lo hagamos en su nombre por medio de nuestro periódico, como así nos complacemos en verificarlo.

Entre los olvidos en que ayer inevitablemente hubimos de incurrir al reseñar la grandiosa ceremonia del entierro del señor Dehesa, hemos de subsanar hoy la omisión de haber dejado de citar la presencia de varios distinguidos jefes y oficiales de esta guarnición, que se asociaron espontáneamente al vecindario en aquel solemne acto.

Notaremos también que entre las Hermandades que al mismo asistieron figuraba la de Nuestra Señora de los Remedios, ocupando el cuarto lugar con su estandarte en el orden de formación de tales asociaciones.

A las doce de la mañana del día 8 falleció en Escoriaza, su pueblo natal, el señor don Felix Davalillo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y cura ecónomo que fué de la parroquia de San Gerónimo de Madrid.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Por sentencia del Juzgado de primera instancia de Cabuérniga se ha declarado con derecho electoral para diputados a Cortes por aquel distrito a don José

Caballero y Caballero, don Celestino Gutiérrez y Gutiérrez, don Fermín Díaz Gómez, don Antonio Díaz Gutiérrez, vecinos de Herrera; don Ciriano Ruiz Caballero y don Hipólito Cayón Alonso, vecinos de Cos; don Antonio Fernández de Castro, de Ibio; y don Indalecio Noriega Gutiérrez, de Villanueva.

En la casa de expositos de esta capital existían el día primero del actual 268 varones y 273 hembras, que hacen un total de 541 individuos.

El médico visita de naves del puerto de Santoña, don Amadeo Morlán Gasqué, ha sido destinado a prestar sus servicios al de Sauticó de Guadiana en la provincia de Huelva.

Para ocupar la vacante que resulta en virtud de esta traslación, ha sido nombrado don Julio Lavín Marrón, con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

En el pueblo de Celada Marlanes, Ayuntamiento de Enmedio, se halla en custodia una vaca como de doce años, color avellana, con una A en el cuarto derecho y un 2 en el izquierdo.

En el de Valle también está prendada otra vaca como de diez años, con una oreja rasgada en toda su longitud y con un collar de cuero con su correspondiente campano, las cuales pueden recoger sus dueños abonando los gastos causados.

La comisión provincial ha acordado: Desestimar un recurso interpuesto por don Francisco María de la Peña contra un acuerdo del ayuntamiento de Potes por el que declaró bien incluidos en las listas electorales para compromisarios a don Pablo de las Cuevas y don Sergio Ibañez.

—Admitir en el hospital de San Rafael de esta ciudad al enfermo pobre Domingo Barbás, vecino de Cabuérniga.

No habiendo concurrido ayer suficiente número de diputados para continuar la reunión extraordinaria de la Diputación se han aplazado las sesiones hasta el día 15 a la hora de costumbre.

El día 8, en la administración del correo central (Madrid) había detenida una carta, número 98, dirigida a Nieves Posada, Llanes.

Parece que a consecuencia de haberse recrudecido la animosidad que siempre hubo en Gijón entre los partidarios del proyecto de Puerto del Apagador y los de el del Musel, la mayoría de la Junta de Obras del puerto, ha acordado en la última sesión significar al Director facultativo la conveniencia de que presentara la dimisión de su cargo y que de no hacerlo, se dirigiese al señor ministro de Fomento una exposición pidiendo que el señor Arenal sea trasladado a otro puerto.

A las nueve de la mañana de hoy darán principio los Ayuntamientos a la clasificación y declaración de soldados, según lo dispuesto por el artículo 73 de la ley vigente de reemplazos.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión de dos cajas de armas de varias clases consignadas a don Elias Yllera é hijo, de este comercio.

Don Manuel Diaz Somonte ha solicitado el registro de 16 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Santa Agueda», radicantes en el término de Castro Urdiales.

Ha tomado posesión de la escuela de ambos sexos de Aldunso, don Fidel Gutiérrez de Quevedo, nombrado en 18 de enero anterior.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo libro del fecundo é ingenioso escritor asturiano don Armando Palacio Valdés. Se titulará *El cuarto poder*.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante segundo del penal de Santoña don Rafael García Goyena.

El celador interino de la Sanidad Marítima del puerto de Santoña don Juan Antonio Fernández Corredor, ha sido declarado cesante y nombrado en su lugar el farmacéutico don Enrique Steva de la Vega con el sueldo anual de mil pesetas.

En atención al Carnaval que empieza hoy y con objeto de que el servicio de vigilancia esté bien atendido en la población para prevenir cualquier desmán que pudiera ocurrir, se ha constituido un servicio especial de guardias municipales que vigilarán por parejas en los sitios de mayor concurrencia. También se ha organizado otro servicio idéntico que prestará el cuerpo de Seguridad.

La Universidad literaria de Valladolid anuncia la vacante de varias escuelas de esta provincia que se proveerán en la forma siguiente:

Por concurso libre, las de ambos sexos elementales incompletas de Linares dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones y las de Aloños y Piasca, con 400, casa y retribuciones.

Por concurso ordinario: las elementales completas de Mieugo, de niños, dotada con 625 pesetas; la de auxiliar de Castro Urdiales, con 638 pesetas y las de niñas de Tanos y Quintana de Soba con 625 cada una, casa y retribuciones.

Por traslación: las elementales completas de niñas de Vada y Roiz, con 825 y 625 pesetas respectivamente y la de niñas de Peña Castillo, con 825 pesetas.

El «Boletín» publicará en breve el nombre de los padres de mozos, a quienes se han enbargado bienes por haber sido sus hijos declarados soldados é instruido contra ellos el expediente de prófugos, sin que, a pesar de esto, se hayan presentado a ingresar.

La fiscalía militar de Santander llama a los que se crean herederos del día civil de Cuba, Juan Sanz Borsoe, que residió en el Pardo (Madrid) y falleció en la travesía de la Habana a Santander en el por correo *San Agustín* el 1.º de Septiembre de 1887.

El ingeniero agrónomo de tercera clase, don Eduardo de la Portilla, director de la estación vitícola y enológica de Cádiz Real, ha sido destinado a prestar sus servicios a esta provincia.

Los aspirantes a la notaría de cantante en Polientes, Ayuntamiento de Villavieja, que ha de proveerse por oposición, presentarán las solicitudes documentadas a la Junta directiva del colegio notarial de Burgos, dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar desde el día ayer.

Ha sido denunciado a la Alcaidía Tomás Campuzano conductor de un rruaje de alquiler quien en la calle de la Cruz Nuñez atropelló a una señora, vecina del pueblo de Boó, la cual llevaba en brazos a un niño de pecho y otro de tres años de edad. La señora, llamada doña Faustina Pérez, resultó con una lesión en la cara y el brazo mayor con otra en la región frontal.

La Dirección general de Seguridad recomienda a las autoridades la captura de German Fuente, autor del asesinato cometido en el término municipal de Vilches, en la persona de Demetrio López Carrillo, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición del Juez instructor de La Coruña.

Un jornalero ocupado en la descarga de mercancías en el muelle de Maliaño, se produjo ayer una herida en una mano, de la que fué curado en la botica del Centro.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo la desgracia de ser cogida entre los topes de dos wagones ocupados en la descarga de mineral de hierro en la máquina del ferrocarril del Norte, una joven llamada Rosalía Arroyo. Conducida a la botica de socorro del Centro, fué visitada por el médico don Pablo Quintanilla, quien dispuso fuese trasladada a su domicilio.

En la botica de socorro del Oeste han sido curados Mariano Uriol San Juan y su hijo político Pedro Sánchez González, los cuales tuvieron una reyerta por cuestiones de familia saliendo el primero con una herida en la mano derecha y el otro con otra en el antebrazo, producidas una con un cuchillo y la otra con estoque.

Ha sido detenido un joven de once años, por sustraer un cesto de carbon de piedra perteneciente a la Compañía del ferrocarril, y que para la misma se está descargando en el muelle de Maliaño.

Ha ingresado en el Hospital de San Rafael con heridas y contusiones de gravedad un peón de albañil de diez y siete años el cual trabajando en el tejado de la casa en construcción en la calle del Mar tuvo la desgracia de caerse al patio. El herido llamado Isidoro Ruiz Pérez, natural de Peña Castillo, parece está en grave estado.

El 14 de marzo próximo se bastarán en la dirección general de obras públicas los acopios para conservación de 1887 a 88 de 5 carreteras en la provincia de Tarragona; 5 en la de Segovia, 4 en la de Granada y 8 en la de Córdoba.

De notas que hemos recojido hace unos días en el Hospital de San Rafael resulta haberse practicado durante el mes de Enero último, por el Facultativo Jefe de la Clínica Quirúrgica del mismo y Director a la vez del establecimiento, las operaciones siguientes:

- Hombres.—Enucleación del globo del ojo.
- Vaciamiento (evacuación) subperiosteal de la tibia por mielitis granulosa, ó sea caries tuberculosa, extensa y profunda, de dicho hueso.
- Desarticulación metacarpo-falángica de los tres últimos dedos y amputación por la contigüidad de la segunda falange del índice (mano derecha).
- Desarticulación metacarpo-falángica del dedo índice (mano izquierda).
- Fístula anal. Tres operaciones en adultos y otra en un sujeto de edad avanzada.
- Mujeres.—Raclage (logracion) de dos costillas del lado derecho.
- Amputación del cuello del útero.

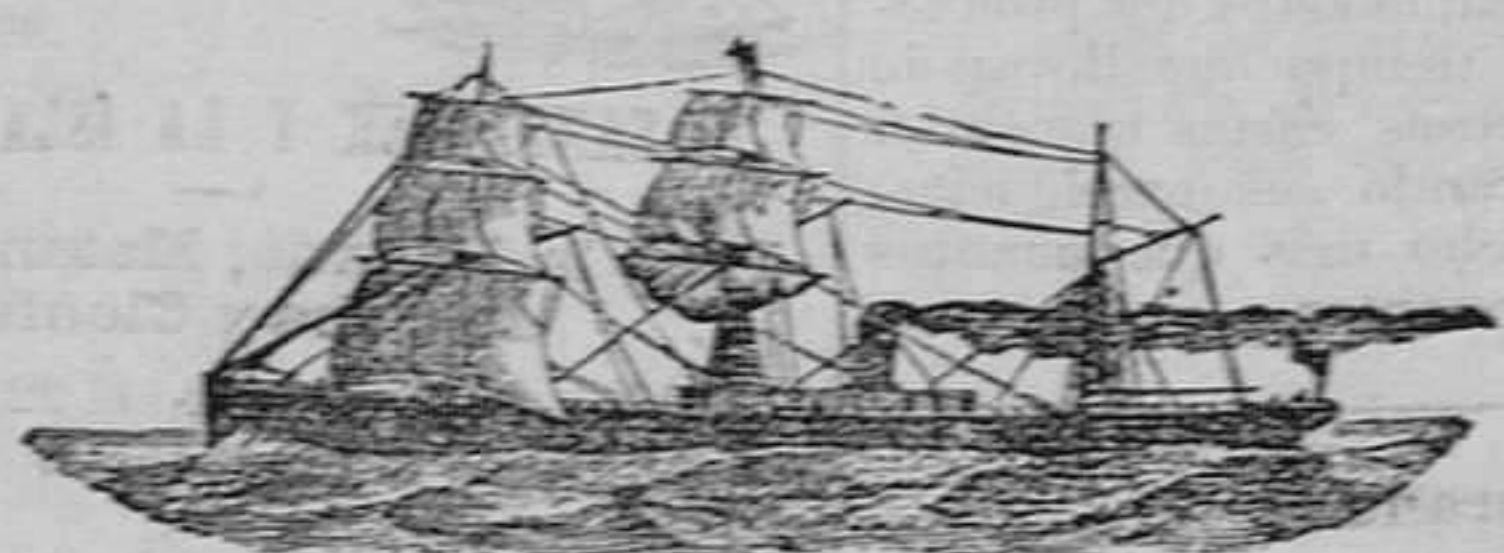
La Dirección de establecimientos penales ha dado las órdenes oportunas para que sea trasladado a esta ciudad para salir en coche celular hasta Valladolid, un confinado en Santoña Lázaro Labajo Planatón.

Se han recibido en este Gobierno de provincia las hojas históricas penales de los confinados en Santoña Julian Ruiz Salinas, Joaquín Royes Felip, José Encarnado Aranda, Benigno Guarde Hernández y Eleuterio Berganzo Resinas, que cumplen sus respectivas condenas en el mes de marzo próximo.

Por el gobierno civil se han expedido comisiones de apremio contra vendedores Ayuntamiento de la provincia que no tienen cubiertas sus atenciones de instrucción pública.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha oficiado a los gobernadores de provincia provinciales: 1.º Que respecto a los remanentes de aprovechamientos de montes de 1886 a 87 que se hallen comprendidos en los casos previstos en los artículos 25 y 27 del decreto de 8 de mayo de 1884, se les exija las responsabilidades que en dichos artículos se determinan, obrando así en lo sucesivo sin esperar las excitaciones de aquel cuerpo. 2.º Que se dicten las medidas más energicas

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Febrero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado
SAINT GERMAIN,

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 29 al 1.º de Marzo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, Muelle, 30

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el el adjunto sello de anclas en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.



VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

LIQUEDA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MOGULIA Y BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga. Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.**

SANTANDER.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



De omnibus chocolatis claribus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. P.P. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de transporte y accidente de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

DE

imprensa, litografía y encuadernación.

IMPRESA.

LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,

calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)
SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

EPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Saenz Inelán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y en pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.